

Universidades.

Al Sr. Director general de Instrucción pública, con esta fecha le comunico lo siguiente.

"Ultimo Sr. = De conformidad con lo prevenido en el Decreto ley de 28 de Junio de 1878, puesto en vigor por el de 24 de Setiembre de 1882, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar a D.^u Juan de Arana y de la Hidalga profesor Auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, con la gratificación de mil setecientas cincuenta pesetas anuales, en la plaza aumentada por el Decreto de ocho de Setiembre ultimo."

Lo que de Real orden traslado a V. para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde a V. muchos años. Madrid 20 de Dbre de 1883.

Arana



Sr. D.^u Juan de Arana y de la Hidalga.